

NORMAS PUBLICACIÓN

Recepción de los trabajos:

Se remitirá al editor el archivo/os vía e-mail o en CD-ROM. Deben aparecer grabados separadamente el texto sin compaginar y las figuras. Se recomienda emplear los procesadores de texto de uso más común (Word, WordPerfect, etc.) y las figuras o gráficos guardados en formato TIFF, EPS o JPG. Para todas las imágenes se requerirá una resolución mínima de 300 ppp (píxeles por pulgada) al tamaño de reproducción previsto. Se indicará en el CD-ROM el título del trabajo, el autor(es) y los programas, versiones y formatos empleados.

EDITOR: esteban@orgc.csic.es

Idioma:

Los trabajos se presentarán en lengua castellana.

Extensión del texto y gráficos:

Se ruega que los trabajos sean concisos. Su extensión no deberá superar el equivalente a 16 páginas impresas en formato DIN A4 a doble espacio, calculadas para un tamaño de letra de 12 puntos. Esto significa que no deberán sobrepasarse los 48.000 caracteres. La extensión máxima no podrá en ningún caso ser superior a la señalada e incluye en su cómputo las figuras, tablas, fotografías y referencias bibliográficas. Por ello, en las copias remitidas, deberá incluirse una propuesta de compaginación del texto con los elementos gráficos, tablas y fórmulas matemáticas situados en el lugar y con el tamaño recomendado por los autores.

Pese a ello, la distribución y dimensionado final de los elementos gráficos de los trabajos publicados quedará a criterio del Editor.

Estructura:

Los trabajos se estructurarán según el siguiente orden de presentación:

- a)** Título en castellano: Lo más breve posible, en mayúsculas, seguido de su traducción al inglés, en minúsculas y cursiva.
- b)** Autores: Nombre, apellidos y una indicación numérica (entre paréntesis) de cada uno de los distintos centros de trabajo o direcciones postales. De acuerdo con las referencias anteriores se indicaran las direcciones postales completas de cada uno de los firmantes y su e-mail.
- c)** Resumen: Breve resumen en castellano del trabajo con un máximo de 15 líneas (1500 caracteres, incluidos espacios).
- d)** Palabras clave: Hasta un máximo de cinco en castellano.

e) Texto principal: Estructurado en los apartados y subapartados que se crea oportunos. Los títulos de los apartados se indicarán en mayúsculas y los subapartados, si los hay, en minúsculas.

Para subdivisiones más complejas se recomienda añadir una notación numérica a cada apartado y subapartado (1, 1.1, 1.1.1,...)

f) Bibliografía: Irá al final del trabajo, después de los agradecimientos si los hubiere. Las citas bibliográficas se relacionarán al final del artículo y por orden alfabético de apellidos en minúscula. Se indicará: autor(es), año - entre paréntesis- título de la revista –en itálica-, volumen y páginas del mismo, aunque sin abreviaturas como vol. o pág.

Por ejemplo: Obrador, A. (1993). *Orientaciones didácticas para la enseñanza del mapa geológico*. Enseñanza de las Ciencias de la Tierra. 1.3., 187-195.

En el caso de hacer referencia a un libro, el título del mismo deberá ir en itálica, con la editorial y el lugar de edición. Por ejemplo:

Novak, J. (1985). *Teoría y práctica de la Educación*. Alianza Universidad. Barcelona. 300 pp.

Las citas relativas a documentos en la Red se citarán siguiendo las pautas establecidas por el Estándar internacional ISO 690.

Dirección electrónica. En su forma general, se incorporarán a la bibliografía con indicación de: Autor/responsable. Fecha de edición en papel (si existe); fecha de publicación en Internet (si se conoce); actualizado el (fecha de actualización). Título. Edición. Lugar de publicación. Editor. [Tipo de medio].

Disponibilidad y acceso. Formato del medio y notas. [Fecha de acceso].

Por ejemplo:

Equipo de El CSIC en la Escuela. Formación del profesorado [en línea]
< <http://www.csicenlaescuela.csic.es/> > [Consulta: Septiembre de 2008]

g) Anexos: Si los hubiere se incluirán después de la bibliografía.